

Sesión del 5 de mayo de 2009

En Sesión Ordinaria celebrada el **5 de mayo de 2009**, el Consejo del Consejo de Defensa del Estado adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Rechazar la proposición de transacción en la causa ?Rafael Gómez Pinto con Fisco?, Rol N° 10.819-07 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel.

ACUERDO

Aprobar la proposición de transacción formulada por el Sr. Carlos Andrés Rivas Retamales, en relación con los perjuicios materia de la causa Rol N° 13.956-08 del Primer Juzgado de Policía Local de Santiago, en los siguientes términos: a) El deudor pagará al Fisco 11,66035 UF, en 11 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de 1 UF, más una final de 0,66035 UF; b) Se condonarán los reajustes e intereses pasados; c) Se deberá incluir cláusula de aceleración; d) En garantía del cumplimiento de la obligación se deberá constituir prenda sobre el vehículo PPU KJ-3319, marca Daewo Racer GLI 1.5, año 1993. De forma previa a suscribirse la transacción se deberá interponer demanda y notificarla al deudor.

ACUERDO

Aprobar la solicitud de facilidades de pago en la causa ?Fisco con Jorge del Fierro?, Rol N° 2.886-05 del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, en los siguientes términos: a) El Sr. Del Fierro pagará al Fisco 501,85 UTM, a través de una cuota al contado de 251,86 UTM, y el saldo, de 249,99 UTM, en cuarenta y ocho cuotas iguales, mensuales y sucesivas de 5,208125 UTM. La primera cuota será pagada al mes siguiente de la suscripción del convenio de pago; b) Se deberá incluir cláusula de aceleración; c) En garantía del cumplimiento de la obligación, se deberá trabar embargo sobre los derechos hereditarios del oferente sobre el inmueble ubicado en calle Pocuro, comuna de Providencia. Además, el deudor autorizará el pago de las cuotas a través de descuentos desde su remuneración y posteriormente desde su jubilación; d) Cada parte soportará sus costas.

ACUERDO

Ejercer las acciones legales que correspondan con el fin de recuperar para el Estado de Chile el nombre de dominio ?<http://www.chile.cl/>?

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO